



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/15/12-00
ACTA 1169/26/06/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESVINCULACIÓN Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA ESTUDIANTE VIVIAN SUSANA OCAMPOS ÁLVAREZ”

VISTO: El Memorando DA/0973/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por VIVIAN SUSANA OCAMPOS ÁLVAREZ, con C.I.C. N° 2.461.426, estudiante del Programa de Postgrado de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, quien solicita su desvinculación y cancelación de deudas del curso por motivos personales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección del Departamento de Postgrado, informa que la misma se ha matriculado al Programa de Postgrado de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, Sección B, Cohorte 2023, ha cursado y aprobado los módulos I y II del programa, abonó la matrícula y la primera cuota correspondiente al mes de abril.

Que la Dirección Académica recomienda dar curso favorable a la solicitud, previo pago de la segunda cuota, correspondiente al mes de mayo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/15/12-01 APROBAR la desvinculación del Programa de Postgrado de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, de la estudiante VIVIAN SUSANA OCAMPOS ÁLVAREZ, con C.I.C. N° 2.461.426.

23/15-12-02 DEJAR sin efecto la deuda generada en el mencionado Programa de Postgrado, previo pago de la segunda cuota, correspondiente al mes de mayo.

23/15/12-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

